ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYLVIES S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en las oficinas ubicadas en Lotización Inmaconsa calle B intersección: Beta y Gama vía a Daule Km, 12 detrás de parque california, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DYLVIES S.A** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor **ARRIAGADA MERCHAN ANDRES IGNACIO**, propietario de 80 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 80 votos;

La señora **MERCHAN ARRIAGADA ADRIANA FRANCHESCA**, propietaria de 80 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 80 votos;

La señorita **MERCHAN ARRIAGADA MICHELLE**, propietaria de 80 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 80 votos;

La señora **MERCHAN AGUIRRE ADRIANITA ELIZABETH**, propietaria de 560 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 560 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas la señora **Adrianita Elizabeth Merchan Aguirre** y como secretaria Ad-Hoc la señorita Michelle Arriagada Merchan, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017.

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

- Designar al comisario para el periodo 2018.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017

El señor Adrianita Elizabeth Merchan, Representante Legal de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017

La CBA Nicole Juanazo, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General *"conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente"*.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2018

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2018.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2017

Siendo las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de la secretaria Ad-Hoc, quien.

Firma en unidad de acto.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIMEGISTO S.A

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0914558119	ARRIAGADA MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	$ 560.000	70%
0916324759	ARRIAGADA ANDRES	ECUATORIANA	$ 80.00	10%
0916324726	ARRIAGA FRANCHESCA	ECUATORIANA	$ 80.00	10%
0920046158	ARRIAGADA MICHELLE	ECUATORIANA	$ 80.00	10%
TOTALES			**$ 800.00**	**100%**

María Fernanda Reyes Miño
Secretaria Ad-Hoc